



**PLAN DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE UCAYALI
CONTAMANA**

2019 – 2022

I PRESENTACIÓN.

EL PARTIDO POLITICO NACIONAL DE ACCION POPULAR, vigente desde el año 1956, fundado por nuestro líder **Arquitecto FERNANDO BELAUNDE TERRY**, quien inspiró **“EL PERU COMO DOCTRINA”**, inculcando la unidad democrática, fortaleciendo el descentralismo, el amor a la patria, con doctrina, principios y práctica de valores.

ACCION POPULAR es un PARTIDO POLÍTICO con tradición, que surge como alternativa frente a los problemas que obstaculizan el desarrollo de nuestra Provincia, Región y País.

ACCION POPULAR en éste periodo de Elecciones Municipales del año 2018 preocupado por la problemática de nuestra provincia, participa activamente como alternativa, para **MEJORAR LA CALIDAD** de vida de los pobladores y el desarrollo integral de nuestra provincia.

ACCION POPULAR cuenta con la participación plena y decidida de los compueblanos de nuestra provincia, teniendo como sus activos integrantes a profesionales, Técnicos, obreros, campesinos, clubes de madres, comités de vaso de leche, organizaciones sociales de base, comunidades nativas y demás gremios.

ACCION POPULAR con decisión unánime de los correligionarios, amigos y simpatizantes de nuestra Provincia de Ucayali, participa activamente en las Elecciones Municipales 2018, basados en los principios doctrinarios del partido político, porque consideramos que somos una alternativa viviente preparados para afrontar y solucionar los problemas que aqueja a la provincia de Ucayali – Contamana.

ACCION POPULAR, conocedores de la problemática local y provincial tiene como objetivo, solucionar los diferentes problemas que aquejan y frenan el desarrollo de los pueblos olvidados, como: Asentamientos humanos, barrios, caseríos y comunidades nativas de nuestra provincia de Ucayali; en efecto, elabora el presente Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019 – 20, en base a un Diagnostico Situacional distrital y provincial, como una herramienta indispensable, que oriente los lineamientos de política de desarrollo social, económico y cultural, priorizando los problemas más sentidos a través de la ejecución de proyectos de corto, mediano y largo plazo, para mejorar la calidad de vida de la población en general.

ACCION POPULAR, durante su administración fomentará el uso racional del recurso humano y económico, con transparencia, eficiencia y eficacia, adecuándose a las normas vigentes de la administración municipal con tecnología adecuada y oportuna.

ACCION POPULAR en el presente Plan, se sujeta en el marco del contexto de la Constitución Política del Perú del año 1993, Ley del Jurado Nacional de Elecciones, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y otros dispositivos legales vigentes de carácter abierto y flexible que servirá de base a nuestro gobierno municipal de ACCION POPULAR en la provincia de Ucayali.

ACCION POPULAR, se enmarca en los lineamientos de política de desarrollo concertada, teniendo en consideración el **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO INSTITUCIONAL 2013 – 2021**, que se elaboró en el marco provincial y participativo de los pueblos, caserío y comunidades nativas.

ACCION POPULAR ha considerado su plan de gobierno en cuatro dimensiones importantes para el desarrollo, progreso y prosperidad de nuestros pueblos de la provincia de Ucayali -Contamana, ***DIMENSION SOCIAL, DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA, DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL Y DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL.***

VISIÓN DE ACCION POPULAR EN LA PROVINCIA.

El 2018 somos un gobierno líder, pluralista con igualdad de oportunidades, con libertad, con inclusión y justicia social, con altos resultados de gestión, desarrollando oportunamente los servicios sociales básicos (agua, desagüe, luz), con manejo adecuado de los recursos económicos con eficiencia y eficacia, fortaleciendo las comunidades sociales con identidad cultural propia y fomentar la interculturalidad, orgullosa de sus costumbres y tradiciones; uniendo a los pueblos con interconexiones viales, para disfrutar los atractivos turísticos innovadores, goza de espacios para la educación interactiva, tecnificada, promoviendo la cultura, deporte y recreación, se ha mejorado la calidad de vida de nuestros compueblanos mediante el desarrollo económico auto sostenible, utilizando adecuada y de manera racional los recursos naturales y la biodiversidad, orientados a disminuir considerablemente los índices de pobreza.

MISION DE ACCION POPULAR EN LA PROVINCIA.

La Municipalidad Provincial de Ucayali es un gobierno local con capacidad de gestión en el aspecto económico, administrativo, social, cultural y otros, que cuenta con personal idóneo con perfil adecuado en las diferentes aéreas que garantiza el buen funcionamiento de la gestión municipal, generando puestos de trabajo orientado a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, objetivo que se logra a través de la ejecución de obras y proyectos sociales; mediante sinergias con organismos estatales y no estatales. Al mismo tiempo impulsando el desarrollando sostenible mediante el manejo adecuado de los recursos naturales sensibilizando a la población en el tema de la importancia, cuidado y el uso racional de la biodiversidad. En el aspecto socio educativo cultural fortalecer las capacidades en beneficio de la comunidad, mediante el uso de las TICs, en este mundo globalizado

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972.
- Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27783.
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; Ley N° 28112.
- Ley de Presupuesto Participativo Ley N° 28056, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF
- Ley de Tributación Municipal – Decreto Legislativo N° 776 y modificatoria.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411.
- Ley del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 29465.
- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 – Ley N° 29467.
- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2010 - Ley N° 29466.

- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; Ley N° 27293
 - Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales Año 1990 – Decreto Legislativo N° 613.
 - Ley General de Servicios de Saneamiento; Ley N° 26338
 - Ley de Habilitaciones Urbanas; Ley N° 26878
 - Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía; Ley N° 27037 y dispositivos complementarios.
 - Ley de la Actividad Empresarial del Estado; Ley N° 24948.
 - Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 – 2015.
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.
 - Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES.

Promover y desarrollar el nivel socio económico a través de los proyectos productivos industriales y agroindustriales de las cadenas productivas aseguradas, teniendo empleo digno y productivo e ingresos suficientes para el bienestar familiar de los pueblos, caseríos y comunidades nativas; ordenamiento territorial e integrado al sistema vial, mejorando el sistema eléctrico e implementando tecnología de actualidad, las entidades públicas y privadas mejoran en sus servicios que brindan, implementamos la estrategias adecuadas para hacer alianzas de gestión en las diferentes Instancias del Gobierno Nacional, Regional, Provincial, local y Organismos No Gubernamentales, considerando la participación activa de los congresista de ACCION POPULAR, somos un gobierno con INCLUSION, IGUALDAD, LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL.

DIMENSION SOCIAL; Los altos indicadores de desarrollo humano muestra que posee educación intercultural, salud y nutrición, porque disfruta de buena alimentación, de espacios deportivos, la recreación y la cultura en ambientes seguros y adecuados.

DIMENCION ECONOMICA Y PRODUCTIVA; Líder en desarrollo productivo emprendedora y turística, articulada a la cadena productiva con mercado asegurado, y cuenta con la interconexión al sistema vial (IVPs), sistema eléctrico e internet satelital, disfrutando el empleo digno y productivo que generan ingresos suficientes para el bienestar familiar, mejorando la calidad de vida de los que más lo necesitan.

DIMENCION DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL; Implementaremos mecanismos para el desarrollo ordenado e integrado a nivel nacional (Plan Vial Nacional), en coordinación con el medio ambiente, aprovechando sosteniblemente los recursos naturales y diversidad biológica.

DIMENCION POLITICO INSTITUCIONAL; Nuestro gobierno articula las políticas de gobierno nacional, e implementa una política democrática, organizada y coordinada con las juntas vecinales, practicando y fortaleciendo los valores institucionales, mejorando su atención a los usuarios.

1.2 Objetivos estratégicos.

Innovación e intervención en Agricultura, Salud, Educación y el trabajo será nuestro principio de desarrollo bajo las siguientes acciones:

1.2.1.- **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO;** ***Nuestra prioridad es mejorar la calidad de vida*** de nuestros compueblanos en base al desarrollo humano con inclusión e igualdad de oportunidades, fortaleciendo además sus capacidades, garantizando sus derechos y autonomía para su desenvolvimiento.

1.2.2.- **DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.-** ***Nuestra prioridad la REFORMA AGRARIA,*** nos permitirá la implementación de proyectos productivos industriales y agroindustriales, con resultados de corto, mediano y largo plazo, garantizando el mercado adecuado y oportuno, permitiendo promocionar, incentivar la competitividad productiva en los sectores de agricultura, ganadería, reforestación, turística, agrícolas, pecuarias, etc, asimismo la interconexión vial de pueblos, caserío y comunidades nativas, integrándose al Distrito, Provincia y Regional; mejorando el sistema eléctrico en la provincia, y la señal de internet satelital actual a banda ancha.

1.2.3.- DESARROLLO TERRITORIAL y AMBIENTAL.- Nuestra prioridad el Plan Director de Ordenamiento Territorial, desarrollar nuestro distrito de una forma planificada, programada en armonía con el pueblo y el medio ambiente, con sostenibilidad del manejo de los recursos de las actividades humanas en base a la integración territorial.

1.2.4.- DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL.- Nuestra prioridad “PRIMERO EL PUEBLO y luego lo demás” nos permitirá *mejorar* y fortalecer la democracia representativa y participativa con un gobierno responsable con inclusión, igualdad, libertad y justicia social, rescatando e implementando los valores y principios institucionales; satisfaciendo las necesidades de nuestra población.

En nuestro gobierno contaremos estratégicamente con el apoyo de los congresistas de ACCION POPULAR, quienes nos ayudaran a gestionar nuestros proyectos ante los diferentes ministerios del gobierno nacional.

2.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 ASPECTO URBANO Y RURAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA.

- No cuenta con un Plan Director de Contamana, para poder determinar la expansión urbana.
- No está actualizado el catastro urbano y rural de Contamana.
- Vías de Contamana, pueblos, caseríos y comunidades nativas en mal estado.
- Falta interconectar las calles y los barrios de Contamana con puentes peatonales, Carrozable y escalinatas.
- Falta implementar un Plan Vial de la ciudad en Contamana.
- Reordenamiento poblacional incompleto
- Cementerios de la ciudad de Contamana en total abandono y falta ordenamiento.
- No existe un Plan de Prevención y Atención de Desastres Naturales por erosión o deslizamiento de los cerros de la ciudad de Contamana.

2.2 POBLACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- Ciudadanos con Libreta Electoral de tres cuerpos y no con Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Falta implementar programas de concientización sobre la importancia de DNI.
- Insuficiente apoyo al sector salud en campañas de prevención.
- Gestionar la contratación de profesionales médicos con especialidades distintas al de Médico General en el Centro de Salud de Contamana, para evitar evacuaciones.
- Faltan programas de difusión educativas para el saneamiento ambiental a nivel de la Provincia.
- Deficiente cobertura del sistema de agua y desagüe en la ciudad de Contamana.
- Falta estudio integral de drenaje pluvial y derivación de aguas servidas en la ciudad de Contamana.
- Falta mayor participación de la población de Contamana para erradicar la

costumbre de arrojar la basura en los caños naturales, de cultivar el patio de su casa cortando el gras de raíz y quemando la maleza cortada.

2.3 ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

- Insuficiente producción agropecuaria
- Desembarcadero fluvial de embarcaciones menores en mal estado
- No existe un terminal pesquero en Contamana.
- Deficiente expedición de Licencias para apertura de establecimientos comerciales, industriales y actividades profesionales en la Municipalidad Provincial.

2.4 TRANSPORTE COLECTIVO Y SEGURIDAD VIAL.

- Falta capacitar al conductor de vehículos motorizados de Contamana en el cumplimiento de las Regla de Tránsito.
- Pistas y veredas de Contamana en mal estado
- Desorden en la venta de combustibles, de vulcanizadoras y de talleres de reparación de motos en las principales pistas de Contamana, obstaculizando el libre tránsito.

2.5 EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES

- Insuficiente práctica de valores en la población Ucayalina.
- Insuficiente promoción de nuestros atractivos turísticos de Contamana y la Provincia, a nivel regional, nacional e internacional.
- Falta refaccionar los miradores turísticos y el Parque infantil
- No se cuenta con un Parque Zoológico ni Jardín Botánico en Contamana.
- Falta construir más Parques Infantiles en la ciudad de Contamana.
- Falta refaccionar las losas deportivas de los barrios de Contamana.
- Falta construir un nuevo Estadio Municipal en Contamana.
- Falta construcción de mini complejo deportivo con gras sintético
- Falta construir un Coliseo Cerrado en Contamana.

2.6 LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, EL JOVEN Y EL ADULTO MAYOR Y EL DISCAPACITADO.

- Falta implementar programas a nivel Provincial para integrar a las familias, que contribuyan a la solución de problemas sociales.
- Es necesario una mayor atención de parte de las instituciones del Estado en la defensa de los derechos del niño y el adolescente.
- Falta mayor presupuesto para la atención del Programa del Vaso de Leche en el Distrito de Contamana.
- Falta implementar programas de orientación vocacional y ocupacional para los jóvenes.
- Falta implementar programas especiales orientados a elevar la autoestima del adulto mayor.
- Falta implementar programas ocupacionales para los discapacitados para su

incorporación al mercado laboral.

2.7 SEGURIDAD CIUDADANA.

- Falta establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional.
- Falta elaborar el Plan Provincial de Prevención de Desastres.

2.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Falta consolidar la participación vecinal en las decisiones de la Municipalidad Provincial de Ucayali.
- Falta afianzar la participación del vecindario en los trabajos comunales para el mejoramiento de los barrios y caseríos de Contamana.
- Falta implementar participación ciudadana en mi barrio.

2.9 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Falta mejorar el sistema de banda ancha en la provincia
- Falta instalar el servicio de telefonía fija domiciliaria en las capitales distritales de la Provincia.
- Falta ampliar la cobertura de telefonía móvil en las capitales de distrito e instalar cabinas telefónicas en más caseríos de la Provincia.
- Falta instalar servicio de Internet en más caseríos de la Provincia.

2.10 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN MUNICIPAL.

- Falta mejorar la Oficina de Registro Civil y de Rentas de la Municipalidad Provincial.
- Insuficiente implementación del Sistema de informática y falta de más capacitación y actualización al personal empleado y obrero, nombrado o contratado de la Municipalidad Provincial, para una mejor atención al público usuario.
- Insuficiente disponibilidad de ambientes para el funcionamiento administrativo de la municipalidad Provincial de Ucayali.
- Deficiente recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial.
- Falta incrementar el número de unidades de Pool de Maquinarias de la Municipalidad Provincial.

3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL DE ACCION POPULAR.

Nuestra Política de gobierno municipal se enfoca como prioridad ***“PRIMERO MI PROVINCIA y luego lo demás”***, para ello consideramos Mejorar y optimizar funcional y administrativa el desempeño laboral del personal para brindar una atención excelente, asimismo la práctica de principios, moral y ética profesional, seremos objetivos en la ejecución de los programas sociales (PVL, PANTBC, Comedores Populares, Wawa Wasi, la niñez, juventud, la mujer, el anciano y el discapacitado, promoveremos y promocionaremos la identidad cultural, artísticas y de costumbres de nuestras comunidades nativas, y atractivos turísticos.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Dotar de una estructura orgánica acorde a las necesidades e intereses de nuestra

comuna, instituyendo un gobierno local innovado, eficiente y eficaz demostrando capacidad proactiva, creatividad y con facilidad resolutive.

- b) Elaborar proyectos sociales en beneficio de las poblaciones más vulnerables
- c) Promover capacitación para desarrollar proyectos productivos dirigidos a la población urbana y rural, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.
- d) Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios básicos (luz, agua y desagüe).
- e) Promover la construcción de Infraestructuras, (escuelas, postas médicas, módulos deportivos, locales comunales, mejoramiento de iglesias, pistas y veredas peatonales).
- f) Implementar y Fortalecer la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, para gestionar inversión financiera para impulsar proyectos a través convenios de fuentes cooperantes.
- g) Promover la participación de las Instituciones públicas para unificar criterios en el desarrollo de la provincia.
- h) Ejecutar proyectos de desarrollo para mejorar y fortalecer los programas de Educación, salud en coordinación con sectores involucrados.
- i) Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos a través de convenios inter institucionales con los sectores de Salud, Educación, Saneamiento Ambiental, Previsión Social, Comedores Populares, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Urbano, etc.
- j) Desarrollar programas de habilitación Urbana y rural, mejoramiento del ornato de la ciudad capital y de los Distritos de la provincia de Ucayali.
- k) Reducir la violencia familiar y posible delincuencias en todas sus manifestaciones, mediante la implementación de programas de capacitación, e implementación de defensorías comunales.
- l) Promover la práctica de valores, sensibilizando a la comunidad, mediante charlas, capacitaciones, usos de los medios de comunicación, folletos, etc.
- m) Fomentar y promover las diferentes disciplinas deportivas en los diferentes barrios, pueblos y comunidades nativas de nuestra provincia
- n) Promover el desarrollo sostenible de la biodiversidad de la Provincia.
- o) Fortalecer e implementar la seguridad ciudadana en zona urbana

4. PROPUESTAS.

Nuestras propuestas se ejecutaran de acuerdo a los cuatros ejes de desarrollo **SOCIAL Y HUMANO; Nuestra prioridad es mejorar la calidad de vida DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.- Nuestra prioridad la REFORMA AGRARIA, DESARROLLO TERRITORIAL y AMBIENTAL.- Nuestra prioridad el Plan Director de Ordenamiento Territorial y DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL.- Nuestra prioridad "PRIMERO EL PUEBLO y luego lo demás"** Para el periodo 2019 – 2022, ACCION POPULAR en la Provincia de Ucayali se propone lo siguiente:

4.1. EN EL ÁREA URBANA

Esta área refiere a la prestación de servicios en la ciudad de Contamana.

4.1.1 LIMPIEZA PÚBLICA.

- La recolección de basura permitirá recuperar zonas de bajo nivel en la ciudad de Contamana previo estudio ambiental y social, reafirmando su estructura.
- Limpieza y mantenimiento periódico de alcantarillas y cunetas de las pistas existentes.
- Elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la ciudad.

4.1.2 PARQUES Y JARDINES.

- Arborización en bermas laterales de las principales pistas.
- Construcción de parques y jardines de los asentamientos humanos, 8 de mayo, Faustino Zapico Ramos, Bellas Lomas, etc.
- Construcción de mirador turístico, represa y Parque acuático para niños y adultos.

4.1.3 AGUA, DESAGÜE Y LUZ.

- Mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua a los hogares de Contamana, potabilizándolo con procesos de pre y post cloración.
- Ampliación del sistema de abastecimiento de agua en los asentamientos humanos, barrios, comunidades nativas y pueblos vía pozo tubular, tanques elevados, conexiones domiciliarias abasteciendo por gravedad las 24 horas, (Seúl, maracaná, 8 de mayo, Zapico ramos y demás barrios y asentamientos humanos)
- Elaboración de Estudios Integral de Drenaje pluvial y derivación de Aguas Servidas.
- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de luz en los barrios de la ciudad, en convenio con Electro Oriente.
- Elaboración del PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO para la interconexión eléctrica de Contamana a la red nacional vía la ciudad de Nueva Requena en la Región Ucayali y gestionar su construcción a través del Gobierno Regional, Gobierno Central o con Cooperación Internacional.

4.1.4 CEMENTERIOS.

- Construcción de nichos para el mejoramiento y ampliación del cementerio general.
- Limpieza y mantenimiento permanente de los cementerios de los barrios de Seúl, Maracaná y Maquia.

4.1.5 PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- Desarrollar trabajos comunales con participación del vecindario para el mejoramiento de los barrios.
- Promover la formación de Municipios Escolares, para ir creando conciencia cívica en nuestra juventud.
- Fortalecer los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana ya existentes para prevenir y combatir la drogadicción y la delincuencia, en coordinación con la Policía Nacional, como mecanismo para consolidar la paz y la fraternidad en la vida diaria.
- Elaboración del Plan de Prevención de Desastres.

4.1.6 ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.

- Implementación de la reforma agraria
- Construcción de un moderno mercado campo ferial con espacios para la incorporación de la artesanía shipiba
- Ejecución de proyectos productivos y realizar Ferias de productos agropecuarios en coordinación con las Direcciones Regionales de Agricultura y Pesquería.
- Construcción de embarcadero para embarcaciones menores.

- Construcción del Moderno mercado campo ferial de dos pisos considerando un espacio para la comercialización y promoción de la artesanía shipiba

4.1.7 DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO VIAL.

- Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Ucayali.
- Actualización del Catastro Urbano.
- Elaborar e implementar el Plan de Nomenclatura de las calles de Contamana.
- Acondicionamiento de nuevos lotes para la autoconstrucción de viviendas y la construcción de otras nuevas
- Instalación de Semáforos en las intersecciones de las principales calles y avenidas de la ciudad.
- Adquisición de un Pool de Maquinarias para la Municipalidad Provincial.
- Construcción de veredas, escalinatas y puentes en la ciudad,
- Construcción de pista y veredas en las calles Amazonas, calle Pucallpa hasta la intersección con el shiringal, construcción de la pista que une el barrio maracaná hasta el asentamiento humano Faustino Zapico ramos, construcción de la pista que une maquia hasta el asentamiento humano 8 de mayo, construcción de pista que une calle maquia con bellas lomas
- Mejoramiento de la carretera que une la CC.NN. Bellavista, Canaán de cachiyacu, Sucre, Santa Clara, caseríos ARON puerto oriente, Belén, Contamanillo, Libertador, San José
- Construcción de sistema de derivación de aguas de la calle Manuel E. Rojas al Río Ucayali (para dar solución al problema del caño de la Plaza de Armas).
- Construcción de boulevard en la calle Manuel E. Rojas cuadra 2 y 3
- Elaboración de Estudio Integral de Drenaje Pluvial y derivación de Aguas Servidas de la ciudad de Contamana.
- Construcción de la carretera Contamana – Pucallpa, financiamiento a través del gobierno regional y el gobierno nacional

4.1.8 ATENCIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN.

- Apoyar a las campañas de vacunación infantil.
- Promover campañas médicas
- Evacuación de pacientes graves de salud a los Hospitales de la Región de Ucayali.
- Gestionar el Seguro Integral de Salud para las madres socias de los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche y de otras organizaciones sociales de base.
- Equipar a los Comités de Vaso de Leche y a los Comedores Populares con utensilios de cocina adecuados para la atención de nuestros niños y adultos mayores.
- Atención de los pacientes con TBC a través del Programa PANTBC, en coordinación con el Centro de Salud de Contamana.
- Atención, supervisión y monitoreo de los 12 Wawa Wasis y de los Comedores Populares y del Programa Alimentos por Trabajo.

- Promover la mejora nutricional de madres gestantes y lactantes y de niños de tres años, a través de programas de capacitación orientados a reducir la desnutrición y eliminar la mala nutrición, mediante la adecuada combinación de productos regionales.

4.1.9 EN EDUCACIÓN.

- Promoción y difusión de los valores morales, del respeto y la práctica de los valores cristianos respetando los credos religiosos.
- Promoción y patrocinio de certámenes de conocimientos, en coordinación de la Sub Región de Educación de Loreto y los Centros Educativos, para incentivar por la investigación y los estudios y su consecuente superación.
- Difundir y gestionar BECAS integrales y financiamiento para los jóvenes estudiantes de secundarias
- Contratar anualmente como personal de la Municipalidad a los mejores alumnos egresados del Tecnológico, del Pedagógico y de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Filial Contamana.
- Capacitación en el manejo de computadora y uso de Internet a los estudiantes del último grado de educación de los colegios de Contamana, para que estos egresen con conocimiento pleno sobre su manejo.
- Construcción, refacción y equipamiento de Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria y Secundaria, previa priorización.
- Equipamiento con Bandas de Paz y otros instrumentos musicales a las Instituciones Educativas de la Provincia.
- Donación de COMPUTADORAS de última generación con conexión de INTERNET SATELITAL.

5.1.10 EN CULTURA.

- Promoción y organización de grupos musicales, teatros y de danzas para conservar y difundir el acervo folclórico de nuestro pueblo.
- Construcción del teatrín municipal, en convenio con el Gobierno Regional de Loreto.

5.1.11 EN DEPORTE.

- Construcción de mini complejo deportivo y mejoramiento del Campo de Fútbol del Barrio Maracaná y barrio Seúl.
- Mejoramiento de losas deportivas y construcción de otras de uso múltiple en los barrios que reúnen las condiciones para su atención.
- Construcción de mini complejo deportico en el barrio Seúl (cancha sintética, losa para vóley, basquetbol, tenis y juegos recreativos par niños)
- Promoción y organización de competencias atléticas y deportivas locales, provinciales, regionales y nacionales, a nivel infantil, juvenil y de adultos.
- Incentivo a la formación de escuelas deportivas de fútbol, básquetbol, voleibol, ajedrez, etc.
- Elaboración de PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO del COLISEO CERRADO para financiarlo gestionar su ejecución a través del Gobierno Regional de Loreto o del Instituto Peruano de Deporte - IPD.

- Elaboración de PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO del ESTADIO MUNICIPAL de Contamana para gestionar su ejecución a través del Gobierno Regional de Loreto o del Instituto Peruano de Deporte - IPD.
- Reconocimiento valorando a los deportistas destacados (jóvenes y masters)

5.1.12 SERVICIOS DE TURISMO.

- Promoción y promover el turismo medicinal y de aventura en nuestra Provincia.
- Promocionar en el mercado internacional nuestros atractivos turísticos
- Construcción de ALBERQUE TURÍSTICO ECOLÓGICO en el lago de Chía Tipishca y Suaya.
- Gestionar ante los organismos pertinentes la captación de ingresos por SERVICIOS AMBIENTALES de los Parques Naturales Cordillera Azul y Sierra del Divisor en la Provincia, cuyos ingresos serán destinados al financiamiento de proyectos productivos y de turismo en el campo y la ciudad.
- Promover la creación de Clubes de Turismo escolar o vecinal para el turismo interdistrital en la Provincia.
- Creación turística en el Barrio Maracaná con construcción de piscina, puente peatonal en la laguna y botes de paseo.

5.1.13 APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

- Apoyo para la formalización de pequeños empresarios en artesanos, comerciantes, industriales, ganaderos, agricultores, pescadores, organizaciones sociales y profesionales.
- Promover la generación de puestos de trabajo mediante un decidido apoyo a la Pequeña y Micro empresa en general.
- Apoyo para la formación laboral de adolescentes y jóvenes.
- Elaboración de Estudios para identificar oportunidades de inversión en Contamana y la Provincia para su promoción a nivel nacional e internacional para su financiamiento.
- Gestionar la instalación de una Oficina de la SUNAT en Contamana.

5.1.14 APOYO A LA MUJER, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, A LA JUVENTUD, AL DISCAPACITADO Y AL ADULTO MAYOR.

- Implementación de programas y proyectos fomentando el desarrollo integral de la mujer, del niño, adolescente
- Implementar mediante Ordenanza Municipal el adecuado uso de las infraestructuras públicas y privadas para los discapacitados y adulto mayor.

5.1.15 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- Incorporación a la estructura orgánica de la municipalidad la gerencia de las comunidades nativas, sub gerencia de asuntos eclesiásticos.
- Capacitación Permanente al personal nombrado y contratado de la Municipalidad en las diversas áreas, para una mejor atención al público usuario.
- Implementación informática de las diferentes áreas que conforman la municipalidad.

- Establecer relaciones de cooperación y apoyo mutuo con el Gobierno Regional de Loreto, el Gobierno Central y Cooperación Internacional.
- Creación e implementación de las Municipalidades Delegadas o Juntas Vecinales de Desarrollo en cada uno de los centros poblados, como parte de la descentralización auténtica de la Municipalidad Provincial.
- Creación de la GERENCIA DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENA DE LA PROVINCIA

6. ÁREA RURAL, PUEBLOS, CASERIO y COMUNIDADES NATIVAS.

Esta área se refiere a la atención de la Municipalidad Provincial en los caseríos y comunidades nativas del Distrito de Contamana y de la Provincia.

6.1.1. AGUA, SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES.

- Construcción de pozos tubulares, tanques elevados y conexiones domiciliarias en los pueblos y comunidades nativas, con sistema de abastecimiento por gravedad.
- Instalación de Letrinas en todos los pueblos que deseen contribuir a su construcción con el apoyo de mano de obra y Madera.
- Instalación de Red de Electrificación en los pueblos y comunidades nativas.
- Gestionar mayor cobertura del servicio de Telefonía Móvil en la Provincia.
- Instalación de equipos de Televisión Comunal con panel solar, en los caseríos de la provincia
- Gestión ante Telefónica del Perú u otra empresa de Telecomunicaciones para el mejoramiento de la señal de celulares e instalación de Telefonía Fija.

6.1.2. EN SALUD

- Implementación con mecanismos de rápida traslado a pacientes en caso de emergencia (deslizador)
- Instalación y equipamiento de Botiquines Comunales en los caseríos y comunidades nativas que no cuentan con posta sanitaria.
- Implementación con Técnicos enfermeros en las postas medicas de los caserío y comunidades nativas.

6.1.3 EN EDUCACIÓN

- Construcción, refacción y equipamiento de Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
- Identificación e incentivos a los mejores alumnos.

6.1.4 EN CULTURA

- Implementación de teatro municipal
- Promoción y organización de grupos de música típica regional.
- Identificación e incentivo a los más talentosos.

6.1.5 EN DEPORTE

- Implementación de Campeonatos de Fútbol semestral Inter caseríos y de Comunidades Nativas en la PROVINCIA DE UCAYALI.

- Campeonato de Fútbol semestral y anual entre los campeones en el Estadio Municipal de Contamana, con motivo de la celebración del Aniversario de creación de la Provincia.
- Identificación e incentivos a los más talentosos jóvenes en diferentes Categorías.

6.1.6 SERVICIO DE TRANSPORTE.

- Mantenimiento y Construcción de carreteras y caminos rurales para la integración vial interdistrital y apoyo a la agricultura, en convenio con las Municipalidades Distritales de Ucayali o con apoyo del Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Central o Cooperación Técnica Internacional.
- Mantenimiento permanente del servicio de transporte del Río Pisqui y Río Cushabatay (este último en convenio con la Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa).
- Mejoramiento, mantenimiento y elaboración de Perfil y Expediente Técnico para la construcción de la Pista de Aterrizaje de los Aeródromos de Orellana, Pampa Hermosa y Tierra Blanca.

6.1.7 APOYO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

- Implementación de la reforma agraria municipal (mano de obra, técnicos agropecuarios)
- Adquisición de desgranadora y desbrozadora para uso adecuado y oportuno de los campesinos.
- Reforestación mediante la especie forestal BOLAINA para su EXPORTACIÓN como PRODUCTO BANDERA.
- Apoyo para la siembra de cítricos en huertos familiares para mejoramiento nutricional.
- Apoyo e implementación de proyectos productivos de corto, mediano y largo plazo (hortalizas, cacao, etc.)

6.1.8 APOYO AL ARTESANO

- Apoyo con la construcción e incorporación en el moderno mercador campo ferial un espacio para vendedoras de la artesanía shipiba
- Compromiso de promover y fomentar los productos de los artesanos en el mercado local, nacional e internacional. Nuestras propuestas tienen la finalidad de desarrollar programas y proyectos que conlleven a buscar el desarrollo Integral de la Provincia, para poder mejorar la calidad de vida de nuestros compueblanos, en nuestra Gestión Municipal definiremos y aplicaremos Políticas de gobierno que estén de acuerdo a nuestra competencia y realidad Provincial, definiéndose de la siguiente manera:

INDICE.

I PRESENTACIÓN.

VISIÓN DE ACCION POPULAR EN LA PROVINCIA.

MISION DE ACCION POPULAR EN LA PROVINCIA.

MARCO LEGAL

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES.

1.2 Objetivos estratégicos.

1.2.1.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO;

1.2.2.- DESARROLLO ECONOMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

1.2.3.- DESARROLLO TERRITORIAL y AMBIENTAL

1.2.4.- DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL

2.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 ASPECTO URBANO Y RURAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA.

2.2 POBLACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

2.3 ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

2.4 TRANSPORTE COLECTIVO Y SEGURIDAD VIAL.

2.5 EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTES

2.6 LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, EL JOVEN Y EL ADULTO MAYOR Y EL DISCAPACITADO.

2.7 SEGURIDAD CIUDADANA.

2.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.9 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.10 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN MUNICIPAL.

3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL DE ACCION POPULAR.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

4. PROPUESTAS.

4.1. EN EL ÁREA URBANA

4.1.1 LIMPIEZA PÚBLICA.

4.1.2 PARQUES Y JARDINES.

4.1.3 AGUA, DESAGÜE Y LUZ.

4.1.4 CEMENTERIOS.

4.1.5 PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

4.1.6 ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.

4.1.7DESARROLLO URBANO, TRANSPORTE Y MEJORAMIENTO VIAL.

4.1.8ATENCIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN.

4.1.9EN EDUCACIÓN.

4.1.10 EN CULTURA.

4.1.11 EN DEPORTE.

4.1.12 SERVICIOS DE TURISMO.

4.1.13 APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

4.1.14 APOYO A LA MUJER, AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE, A LA JUVENTUD, AL DISCAPACITADO Y AL ADULTO MAYOR.

4.1.15 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

5 ÁREA RURAL, PUEBLOS, CASERIO y COMUNIDADES NATIVAS.

6.1.1.AGUA, SANEAMIENTO, ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES.

6.1.2.EN SALUD

6.1.3 EN EDUCACIÓN

6.1.3 EN CULTURA

6.1.4 EN DEPORTE

6.1.5 SERVICIO DE TRANSPORTE.

6.1.6 APOYO AL PRODUCTOR AGROPECUARIO.

6.1.7 APOYO AL ARTESANO